

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución Nº 2061415 C. U. R-SG-G.T. Lima Of de Moar to de 2015

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de Citulo de voferional de obbedica Ciruzana

y estando a lo aprobado por la Facultad de OMO edicina Obumasseor y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 03 de 03 de 2015

RESUELVE:

Artículo Primero. - Conferir el Estulo O rofle rional de Medica Cirujana

Doñov:

Artículo Segundo.- La Secretaria General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese.

Resolución del Consejo de la Facultad Nº 240 - 2015 - FMH

Resolución del Consejo Universitario Nº 2061415

REGISTRADO:

Facultad, Libro Nº 006

Fojas Nº 2385

Fojas Nº 27620 SEC. GRAL. Libro Nº 088



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión

del 03 de Moarro de 2015 ha conferido el

Citulo Drogesional de Medica Birujana

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en Lima, a los 04 días de Marro de 2015



Wanz N RECTOR

-870970





